UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 24 de julio del 2023

N. DADM N° 306/2023

ABOG. MONICA RIVAS V., ENCARGADA DE DESPACHO
DPTO. DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Remisión de Publicaciones

De mi Consideración:

Me dirijo a Usted en relación a la Solicitud de publicaciones del Departamento de Contrataciones Públicas en diarios de la **Licitación Pública Nacional N° 12/2023 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SIMULACION DE LA FCM-UNA" ID N° 432.939**, para tal efecto se remiten las copias autenticadas de las publicaciones en el **DIARIO ABC COLOR los días 20 al 22 de julio de 2023.-**

Sin otro particular, me despido atentamente.

maog

LIC. AUXILIADORA OSORIO
Encargada de Despacho
Administración
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
24 JUL 2023
N°: 1762 Firma:
Hora: 8:20 Aclaración:

TCA/aog

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza

fecha 14 de julio del 2023, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad conyugal formada bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del C.P.C. Capiatá, 16 de junio de 2023. José Alberto Delgado Domínguez, actuario.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Liz Miranda Castelví Vargas, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, Hugo Armando Mastrangelo, por quince veces para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **MARÍA DE FÁTIMA GÓMEZ MASTRANGELO C/ HUGO ARMANDO MASTRANGELO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL Nº 72/2023**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se continuarán los trámites en rebeldía y se tendrá por constituido su domicilio en la secretaría del Juzgado conforme con el Art. 48 del CPC. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. José María Ibáñez Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 10 de julio de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Lambaré, 1ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WILSON EVER MARTÍNEZ BERNIE C/ ROCÍO RAQUEL CAÑETE ACOSTA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Carlos E. Mazor, actuario judicial. Lambaré, 18 de julio de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de Capital, Dr. Edgar A. Rivas Leguizamón, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA ANTONIA PAREDES DE VILLASBOA Y BRAULIO VILLASBOA CENTURIÓN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 inc. "c" del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 13 a cargo del Abg. Adolfo M. Giménez Vallejos, actuario judicial. Asunción, 14 de julio de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **NILDA ELIZABETH RUIZ DÍAZ DE VALDEZ C/ MARIO VALDEZ AGÜERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Luque, 30 de marzo de 2023. Sofía Garrido Morales, actuaria judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ALICIA GALEANO DE HALLEY C/ EDGAR ALDAR HALLEY FARIÑA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Luque, 16 de agosto de 2022. Actuaria Abg. Sofía Garrido Morales.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ADÁN DAVID CÁCERES C/ SOFÍA MARIELA PINTOS OVIEDO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Luque, 20 de setiembre de 2022. Sofía Garrido Morales, actuaria judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario A. Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARVIN ALEXIS RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ Y EDIT LORENA COLMÁN MARTÍNEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 14 de julio de 2023. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuaria judicial.

Edictos Varios

EDICTO. La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno de la Capital, Marta Vargas Jacquet, cita y emplaza por quince veces al demandado señor Marcial Gómez Freles, para que dentro del plazo de 18 días contados desde la última publicación, se presente a tomar intervención y contestar la demanda en el Expediente Nº 21 año 2021 caratulado: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CÍA. DE SEGUROS GRALES. C/ MAGIFRONTO S.A. Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**, bajo apercibimiento que si así no lo hiciere, se declarará su rebeldía. El juicio radica en la Secretaría Nº 51, bajo mi cargo. Asunción, 28 de junio de 2023. Abg. Leticia Bernal, actuaria judicial.

EDICTO. La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimotercer Turno, Marta Vargas Jacquet, cita y emplaza por quince veces al demandado Sr. RAMÓN VILLALBA ALARCÓN, para que dentro del plazo de 18 días, contados desde la última publicación, se presente a tomar intervención y contestar la demanda en el expediente Nº 06, año 2018, caratulado: **AURORA INMOBILIARIA SA C/ RAMÓN VILLALBA ALARCÓN S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se declarará su rebeldía. El juicio radica en la Secretaría Nº 51, bajo mi cargo. Asunción, 5 de julio de 2023. Abg. Leticia Bernal, actuaria judicial.

EDICTO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno Abg. Federico Fabián Von Lücken Garcete dispuso en los autos caratulados: **FELICITA VILLALBA VDA. DE TABOADA C/ MARCOS VILLALBA BENÍTEZ S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO. EXP. 173/2020**, por providencia del 26 de mayo de 2023, citar y emplazar en el diario ABC COLOR por el plazo de quince (15) veces, a que el Sr. **MARCOS VILLALBA BENÍTEZ** comparezca por sí o por apoderado a tomar parte en el presente juicio bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se ratificará la designación como representante al Defensor de Ausentes. El juicio radica en la secretaría Nº 52 a cargo de la Abg. Sandra M. Ledesma Sánchez. Asunción, 26 de mayo de 2023.

Mensuras

MENSURA. Comunico a quienes puedan tener interés, especialmente a los partes linderos, que el 05/08/23, a las 14 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial del inmueble presuntamente fiscal individualizado como Lote Nº 23, Manzana Cañada, solicitado al INDERT por **HERMINIA MONTIEL DE SAMANIEGO**, Exp. Adm. Nº 10845/15, ubicado en el lugar denominado N. R. Simeón, Dto. San Roque González de Santa Cruz, Dpto. Paraguarí; los linderos se actualizarán durante los trabajos técnicos de mensura. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y ordenadas por el Juzgado de 1ª Inst. C. C. y L. 1er. T. de Paraguarí, Abg. Sady C. Barreto T., Sec. Nº 3, Abg. Dense B. Galeano G., Exp. Jud. Nº 161/23 caratulado: Indert s/ Mensura. Las mediciones arrancarán del vértice noreste As/18/07/23. Lic. Diego Jara, Reg. MOPC 442. Tel. 439-5000.

MENSURA. Comunico a quienes pudieran tener interés, y en especial a los partes linderos, que el 01/08/23, a las 14 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presuntamente fiscal ubicada en el lugar denominado Boquerón, Dto. Loma Grande, Dpto. Cordillera, Exp. Adm. Nº 1213/20, solicitado por la **SRA. LILIAN ROSANA ROMERO**. Los linderos son: Norte: Nicolás Ríos, Este: Ríos, Sur: calle, Oeste: Inmobiliaria y por del INDERT o Cuentas Nº 2550 y 2504. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y ordenadas por el Juez de 1ª Inst. C. C. y L. 1º T. de Caacupé, Abg. Josés P. Ramos A., Sec. Nº 3, Abg. Antonia Fernández, Exp. Jud. Nº 153/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes en coordinación con el suscrito para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero sureste cuya coordenada UTM aproximada es: N 7.215.022, E 471.637. As/18/07/23. Lic. Feliciano Romero R., Reg. MOPC Nº 243. Tel. 439-5000.

MENSURA. Comunico a quienes pudieran tener interés, y en especial a los partes linderos, que el 28/07/23, a las 11:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presuntamente fiscal ubicada en el lugar denominado Arroyo Porá, Dto. Escobar, Dpto. Paraguarí, Exp. Adm. Nº 13608/22, solicitado por el **SR. GABRIEL PEÑA GIMÉNEZ**. Los linderos son: Norte: Ady Leonardo Escobar Sapucái, Este: Ña. Tomás, Sur: Vicente Salinas, Oeste: calle perteneciente de paso. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y ordenadas por el juez de 1ª Inst. C. C. y L. 2º T. de Paraguarí, Abg. Lidwina Osorio de M., Sec. Nº 4, Exp. Jud. Nº 151/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes se coordinarán con el suscrito para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero noreste cuya coordenada UTM aproximada es: N 7.163.184, E 469.751. As/18/07/23. Lic. Feliciano Romero R., Reg. MOPC Nº 243. Tel. 439-5000.

MENSURA. Comunico a linderos que el 2 de agosto de 2023, a las 13 hs., daré inicio a la mensura de una fracción presuntamente fiscal, solicitada en compra al Indert, a través del Exp. Adm. Nº 11873/23, por el **SR. ANDRÉS MANUEL DE JESÚS LEGUIZAMÓN CORONEL**, ubicado en el Paraje denominado Colonia Carmelo Peralta, Dto. Carmelo Peralta, Dpto. Alto Paraguay, e identificado como Lote Nº 133 (Lado Oeste), siendo los linderos: Norte: calle, Este: Lote Nº 133 (Lado Este), Oeste: Lote Nº 132, Sur: riacho. La Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juez de 1ª Inst. Multifuero de Mcal. Estigarribia, Abg. Ricardo Gosling F., Sec. única, Abg. Raúl Marín R., Exp. Jud. Nº 65/23, 8. 05 año, caratulado: "Indert s/ mensura", e impulsado por el Org. de Aplicación, R.P. Nº 2084/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice noroeste (N7602582 E408715 Zona 21 K). Lic. Roberto Aquino Ortega, Reg. MOPC Nº 275, C.S.J. Nº 2843.

MENSURA. Comunico a linderos que el 2 de agosto de 2023, a las 15 hs., daré inicio a la mensura de una fracción presuntamente fiscal, solicitada en compra al Indert, a través del Exp. Adm. Nº 6506/98 y otros, por el **SR. NARCISO RUIZ DÍAZ SALDÍVAR**, ubicado en el Paraje denominado Colonia Carmelo Peralta, Dto. Carmelo Peralta, Dpto. Alto Paraguay, e identificado como Lote Nº 78, siendo los linderos: Norte: Lote Nº 77, Este: calle, Sur: Ruta Nacional PY 15 (Bioceánica), Oeste: Lote Nº 78 - A, de la misma Colonia. Los linderos: Norte: calle, Este: Lote Nº 133 (Lado Este), Oeste: Lote Nº 132, Sur: Riacho. La Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juez de 1ª Inst. Multifuero de Mcal. Estigarribia, Abg. Ricardo Gosling F., Sec. única, Abg. Raúl Marín R., Exp. Jud. Nº 63/23, f. 05, caratulado: "Indert s/ mensura", e impulsado por el Org. de Aplicación, R.P. Nº 2088/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice noreste (N7603215 E398125 Zona 21 K). Lic. Roberto Aquino Ortega, Reg. MOPC Nº 275, C.S.J. Nº 2843.

MENSURA. Comunico a linderos que el 2 de agosto de 2023, a las 15:30 hs., daré inicio a la mensura de una fracción presuntamente fiscal solicitada en compra al Indert, a través del Exp. Adm. Nº 9748/22, por el **SR. LUIS MARCELINO LEGUIZAMÓN MARTÍNEZ**, ubicado en el Paraje denominado Colonia Carmelo Peralta, Dto. Carmelo Peralta, Dpto. Alto Paraguay, e identificado como Lote Nº 78 - A, siendo los linderos: Norte: Lote Nº 77, Este: Lote Nº 78, Sur: Ruta Nacional PY 15 (Bioceánica), Oeste: Lote Nº 79 de la misma Colonia. La Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juez de 1ª Inst. Multifuero de Mcal. Estigarribia, Abg. Ricardo Gosling F., Sec. única, Abg. Raúl Marín R., Exp. Jud. Nº 64/23, f. 05, caratulado: "Indert s/ mensura", e impulsado por el Org. de Aplicación, R.P. Nº 2083/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice noreste (N7603019 E398125 Zona 21 K). Lic. Roberto Aquino Ortega, Reg. MOPC Nº 275, C.S.J. Nº 2843.

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Hago saber a quienes puedan tener interés, y especialmente a los partes linderos, que el día 25 de agosto del 2023, a las 13:30 horas, iniciaré las diligencias de mensura judicial de los inmuebles con Matrícula P09-214, con Padrón 15, y la Matrícula P09-211, con Padrón 450, todos según Título, del distrito de Tte. Esteban Martínez, pertenecientes a la firma **CAMPOS MOROMBI S.A.C.A.**, linderos: Al norte: Lotes Nº 61 y 59, Sra. Elsa R. G. Brizuela, hoy Padrón 13.757. Al sur: Fracción B, Faustino Brizuela y Cr. Granada. Al este: Lote Nº 48, Hernán Campos y José Gamarra. Al oeste: Lotes Nº 61 y 62, hoy Camino Vecinal. La comisión de mensura se tramita a cargo de la jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Pdte. Hayes, en el juicio caratulado: **CAMPOS MOROMBI S.A.C.A.**, a cargo de la actuaria judicial Abg. Mónica M. Paredes M. Las Operaciones Técnicas arrancarán desde el Ext. Noreste, coord. N 7368425.73 - E 191498.79. Perito mensor C.S.J. Reg. Nº 2353, Lic. Domingo Javier Cáceres. Tel. 0981 238 068.

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Hago saber a quienes puedan tener interés, y especialmente a las partes linderas, que el día 23 de Agosto del 2023, a las 13:00 horas, iniciaré las diligencias de mensura judicial de los inmuebles con Matrícula P01-631, con Padrón 13.757, y la Matrícula P01-660, con Padrón 14912, todos según Título, del distrito de Villa Hayes - Tte. Esteban Martínez - Chaco, perteneciente a la firma **CAMPOS MOROMBI S.A.C.A.**, linderos: Al norte: Suc. Teodoro Brusquetti, Circo Gosling, Lote Nº 174, Fracción Resto hoy Padrón 14.911. Al sur: Faustino Brizuela y Lote Nº 173. Al este: Pablo Clavel SA y Fracción Resto hoy Padrón 14.911. Al oeste: Ángel Brizuela y Tierras Fiscales hoy Padrón 13.757. La comisión de mensura se tramita a cargo de la jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Pdte. Hayes, en el juicio caratulado: **CAMPOS MOROMBI S.A.C.A.**, a cargo de la actuaria judicial Abg. Mónica M. Paredes M. Las Operaciones Técnicas arrancarán desde el Ext. Norte, coord. N 7362036.89 - E 201590.85. Perito Mensor C.S.J. Reg. Nº 2353, Lic. Domingo Javier Cáceres. Tel. 0981 238 068.

MENSURA. Comunico a linderos que el 2 de agosto de 2023, a las 17 hs., daré inicio a la mensura de una fracción presuntamente fiscal solicitada en compra al Indert, a través del Exp. Adm. Nº 14271/23, por el Sr. **JOSÉ DE JESÚS RIVEROS**, ubicado en el Paraje denominado Colonia Carmelo Peralta, Dto. Carmelo Peralta, Dpto. Alto Paraguay, siendo los linderos: Norte y oeste: calle, Este y sur: caminos fiscales ocupados. La Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juez de 1ª Inst. Multifuero de Mcal. Estigarribia, Abg. Ricardo Gosling F., Sec. única, Exp. Jud. Nº 70/23, f. 05 (foj), caratulado: "INDERT S/ MENSURA", impulsado por el Org. de Aplicación, R.P. Nº 2389/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice NOROESTE (N 7603093 E408477 Z 21 K). Lic. Roberto Aquino Ortega, Reg. MOPC Nº 275, C.S.J. Nº 2843.

MENSURA. Comunico a linderos que el 2 de agosto de 2023 [illegible] daré inicio [illegible] fracción presuntamente fiscal [illegible] en compra al [illegible] Adm. Nº [illegible] **CRISTINA [illegible] ACOSTA ARANDA**, ubicado en el Paraje [illegible] Colonia Carmelo Peralta, Dto. Carmelo Peralta, Dpto. Alto Paraguay [illegible] los linderos: Norte: calle [illegible] sur: derechos [illegible] Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juez de 1ª Inst. Multifuero de Mcal. Estigarribia, Abg. Ricardo Gosling F., Sec. única, Exp. Jud. Nº 84/23, f. 05, caratulado: "INDERT S/ MENSURA", impulsado por el Org. de Aplicación, R.P. Nº 2382/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice NOROESTE (N7603096 E403908 Z 21 K). Lic. Roberto Aquino Ortega, Reg. MOPC Nº 275, C.S.J. Nº 2843.

MENSURA. Comunico a partes linderas que el 11 de agosto de 2023, a las 15 hs., daré inicio a la mensura del Lote Nº 17 de la Manzana Santa Elena de la **COLONIA EMILIO ROMERO PEREIRA**, Dto. Belén, Dpto. Concepción, en presunto origen fiscal iniciado a través del Exp. Adm. Nº 18020/07, R.P.N. 1743/23. Linderos: Norte: Lote Nº 16, Sur: Lote Nº 18, Este: calle pública, Oeste: Lote Nº 24 y calle. La Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 2º T. de Concepción, Sec. Nº 5, Exp. Jud. Nº 73/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice Noreste de la fracción, como referencia topográfica [illegible].

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 2 de agosto del año 2023, a las 13:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial del inmueble identificado como Lote 51 de la Manzana 002, individualizado como Matrícula Z0R601 Cuenta Corriente Catastral Nº 25-002-01, del distrito de Acahay, propiedad del señor Juan [illegible] Céspedes Villalba y Gaspar Céspedes Silva, en el expediente caratulado: **JUAN JUVENCIO CÉSPEDES VILLALBA Y OTROS S/ MENSURA**, cuyas dimensiones y linderos, según Título, Resultado son como sigue: Línea 1-2: Mide veinte metros con cincuenta centímetros y linda con Ruta Asunción Acahay - Carapeguá. Línea 2-3: Mide cien metros y linda con calle 4 de Diciembre. Línea 3-4: Mide veinte metros con cincuenta centímetros y linda con los lotes 2 y 3. Línea 4-1: Mide cien metros y linda con calle Primera Presidenta. La comisión de mensura fue conferida por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, a cargo de la jueza Lidwina Osorio de Moreno, y al suscripto. El expediente se tramita en la secretaría Nº 4 a cargo del actuario judicial Abg. Néstor Enrique Garcete Servín. Las operaciones técnicas arrancarán del esquinero sureste. Limpio, 13 de julio del 2023. Ing. Emiliano Aranda A., Reg. M.O.P.C. Nº 1818, C.S.J. 2070. Tel. 0971251536 / 0985 924121.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES. De la firma **MOZART SA**. Modificación del Artículo Vigésimo del Estatuto Social: "ARTÍCULO VIGÉSIMO: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por la cantidad de uno a cinco directores titulares, pudiendo nombrar igual número de miembros suplentes. El o los directores electos por Asamblea tendrán la facultad de administrar los bienes de la Sociedad. Los Directores durarán un (1) año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser indefinidamente reelectos. El mandato de o los Directores quedará prorrogado hasta que sus reemplazantes sean nombrados por la Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea Ordinaria o la Asamblea Extraordinaria podrá remover de sus cargos a Directores y Síndicos en cualquier momento y sin expresión de causa." Entrada a la DGRP Nº 1288/2023, inscripta en la sección de Personas Jurídicas y Comercio, bajo Nº 3, Folio 19, en fecha 26 de junio de 2023. De conformidad a la Acordada C.S.J. Nº 1288/21 DTR Nº 4/21.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. De la firma **GRUPO INTER SA**. Por Escr. Pub. Nº 40 ante la Esc. Verónica Alejandra Báez Acosta, de fecha 8 de junio de 2023. Domicilio Encarnación. Modificación de Estatutos. Asuntos de Capital.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Verónica Alejandra Báez Acosta, Esc. pública, titular del Registro Nº [illegible] certifico que por escritura [illegible] 43 otorgada en fecha [illegible] comparecen como [illegible] Santos, C.I. [illegible] Andressa Felipon, C.I. 5.275.034. Escritura de Modificación Parcial de Estatutos [illegible] Capital Social de la firma **AT** [illegible] en Santa Rita [illegible] Fue inscripta en [illegible] Reg. Púb. [illegible] Asoc. y en la D.G.R.P. [illegible] bajo el Nº [illegible] en fecha 27-06-2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº 03, de fecha 09/02/2023, pasada ante el escribano público Carlos Alberto [illegible], Registro Nº 182, fueron modificados los artículos 5º, 10º, 12º y 13º de los Estatutos Sociales de **PASO OTERO SA**, RUC Nº 80118180-3. Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica Nº 34.913, serie COMERCIAL, bajo el Nº 2 y al folio 12-27, en fecha 23/05/2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº 84, de fecha 08/10/2021, pasada ante la escribana pública Ana María Mendoza de Arce, Registro Nº 321, fueron modificados los artículos 1º, 5º, 8º y 13º de los Estatutos Sociales de **TEO GROUP SA**, RUC Nº 80111125-9. Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica Nº 26.603, serie COMERCIAL, bajo el Nº 2 y al folio 13, de fecha 28/11/2022.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2023 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE LA FCM - UNA" ID Nº 432.539

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento. Los fondos para esta Licitación se hallan previstos en la partida 521 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2.023 y 2.024 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 3 de agosto 2023 hasta las 00:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entregas establecido en el PBC.
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según regímenes tributarios vigentes, el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno, conforme lo establece la Resolución Nº 40/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 10 de agosto de 2023 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 10 de agosto de 2023 a las 09:10 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
[illegible]

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:

(1) Cargo para Profesor Jefe de Cátedra de la Cátedra de Psiquiatría de la Filial Santa Rosa del Aguaray.

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 2023, de 07:00 a 12:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

ES COPIA
QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO
Lic. [illegible] Osorio
Auxiliar de Despacho
Encargada de Despacho
Administración FCM

ATENCIÓN US$ 0,90% Y G. 1,75% MENSUAL Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola. Préstamos hipotecarios y fichas o inmuebles, planes de pago a pedir. Levantamos hipotecas. Tr. 497-486 / 0984 359-030 inmuebleS@inepas.com.py

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL. interés más bajo de plaza, hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (cuenta cerrada). Tr. 0985 569-057, WhatsApp

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y S/VEHÍCULOS, CASAS, TERRENOS Y EDIFICIOS al 1% en US$ y 2% en G. Trámites rápidos, también compramos casas y vehículos en ofertas. Su consulta no molesta. Tr. 0985 155-634.

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-064. Gral. Bogado Nº 750, San Lorenzo.

Préstamos sobre Vehículos

EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS Pago al instante embarcación, camiones, camionetas, autos, motos, vehículos en general y en oferta (con o sin deuda). Tr. 0985 566-957 WhatsApp 24 hs.

PRÉSTAMOS SOBRE VEHÍCULOS DE TODAS LAS MARCAS Al interés más bajo al 2%, rápidez con seguridad, con cédula verde, también compramos autos y camionetas aun en oferta, pago contado. Tr. 0985 155-634.

¡DINERO EN 15 MINUTOS! sobre autos, camionetas c/céd. verde o contrato privado o sobre cualquier objeto de valor. Compramos veh. al contado en oferta. Trámite rápido. Tr. 021 590-948 / 0981 157-322

Talados de Arboles

MOTOSIERRISTA: Poda de árboles, destronque, desraizamiento y aserrajo. También mesas rústicas y decoraciones rústicas en general. Tr. 0981 849-210, Sr. Ríos

Bellezas

Masajes Terapéuticos

OLGA COIFFURE ... SUR, ...

Profesionales

Abogados

LIDIO VERA ROJAS & ASOC. Divorcio, Sucesión, Cobros, Desalojo, Filiación, Imputación, Orden de captura. Arancel por etapas y preferencial. Mail: lidiovera@hotmail.com Cel. 0981 892-570

Avaluadores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ Nº 1511 c/Registro del BCP. Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 580-843, 0981 254-620

TASACIONES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES a partir de G. 350.000. Proyectos y construcción de obras civiles. Plano georreferenciación. Matrícula Nº 1537 C.S.J. Cel. 0981 415-046

Traductores

CELANO TRADUCCIONES Traductor matriculado inglés-español. Todo tipo de documentación. Lic. Guillermo Celano. Whatsapp 0981 415-568 Email: celanoguillermo @hotmail.com

Guía Médica

Oftalmólogos

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA BONNIN Dr. Julio Bonnin, Dra. Andy Barreto, Dr. Rafael Bustos, Dra. Nadia Gómez, Dra. Delmi Cañiza, Dr. Orlando Ojeda. Consultas y Cirugías Oftalmológicas. Av. 5º Nº 147 c/Nra. Sra. de la Asunción. Tel. 371-835 / 371-802 / 373-108 - 0983 957-009

Sanatorios y Clínicas

SANATORIO SAN LUCAS. MEDICINA PREPAGA. Planes a partir de 99.000. Avenida Eusebio Ayala 2402 c/ Choferes del Chaco. 0984 350 461 - 0984 950 473 - 021 560 200 - 729 1600

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, cardiología. Montevideo 982 c/ Manduvirá. 1er. piso, tel. 446-120. Lunes a sábado, de 14.30 a 19.00 hs. Cel. 0981 816-914.

Cobranzas - Morosidad

NO DEJE PASAR LA OPORTUNIDAD DE COBRAR LO QUE LE DEBEN. Les hago pactos amistosos a clientes morosos. Seriedad y experiencia. Tr. ...246 y 0981 426-303

Compras Varias

COMPRO maquinarias en desuso, restos de demolición, muebles en general, electrónica, electrodomésticos, etc. Retiro a domicilio, inclusive domingo. También hago demolición y desarme. Tr. 0983 721-000

COMPRO CARBÓN VEGETAL ENVASADO En paquetes de 3 kg y 5 kg, entrega en depósito, cantidad mínima de entrega semanal 30.000 kg. contacto Sr. Juan. Solo whatsapp: 0981 277-287

Extravíos y Sustracciones

SUSTRACCIÓN Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en general la sustracción de los cheques Nº 7894880, del 7894882 al Nº 7894900, cargo Banco Itaú, de la Cta. Cte. Nº 100043682, a nombre de Carlos E. Castillo y/o Elaine García Pratt. Los mismos quedan nulos y sin valor comercial.

HURTO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. el extravío de la hoja de cheque Nº 622383, titular INNOVACIONES SA, con Cta. Cte. Nº 090076609002, monto G. 25.562.837, cargo Banco Continental. El mismo fue denunciado, quedando nulo y sin valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío del cheque Nº 635226, de la Cta. Cte. Nº 41-488402-05 por el valor de 3.832.500 guaraníes cargo Banco Continental, perteneciente a la empresa REY DE LA FRUTA SRL., el mismo fue denunciado, quedando nulo y sin valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, la industria, al comercio y público en gral., el extravío de 2 cheques, CH. Nº 508568, CG Nº 508554, de la Cta. Cte. Nº 2344806401, cargo Banco Continental. Fueron denunciados y quedan sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-436 / 0981 99 10 10

Mascotas

BULLDOG FRANCÉS DISPONIBLES Hembras de 60 días, vacunadas y desparasitadas. Consultas por whatsapp 0971 732-222

Oportunidades de Inversión

DUEÑO DE HOTEL BUSCA SOCIO Para la formación de una S.A. en empresa Hotelera en Cordillera. Más info al 0982 323-002

SEÑORES CAPITALISTAS ASEGUREN SU CAPITAL a través de garantía real hipotecaria, pagaderos de intereses mensuales. Sucio o inversiones inmobiliarias. Abstenerse. Tel. 021 582-727 / 0951 898-878 / 0972 557-793. Sr. Cuevas.

Ventas Varias

ATENCIÓN COMPRO aire acond. de ventana, congeladora, exhibidor, muebles antiguos. Pago al contado y en el acto. Tr. 0972 216-509 y 0972 147-029

AHORROJOYAS SRL REMATA Joyas y electrodomésticos varios el día sábado 29 de julio a las 15:30 hs., en el local de Artigas Nº 3619 y Sgto. Martínez. Rematador público Isabelino López Cristaldo

Otros

SEIS A - COMPRA * Hierro 1.300 Kg * Chatarra 1.950 Kg * Lata 2.600 Kg * Cobre 46.000 Kg * Aluminio 8.500 Kg * Vidrio verde 250 Kg * Vidrio marrón 450 Kg COMPRA - VENTA DE HIERRO DE SEGUNDA PARA TORNERÍAS Y HERRERÍAS Tel. 0981-957 172 / 0981-521 390

SEIS A COMPRA Precio Mayorista * Aluminio duro a G. 9.000 x Kg. Teléfonos: 0983-425 750 / 0981-521 390

EXTRAVÍO

Se comunica al público en general el extravío de: cédula de identidad Nº 5.392.305 y Registro de Conducir, ambos a nombre de Fabrizio Ariel Sebastián Servián Paredes.

Hecha la denuncia correspondiente para lo que hubiere lugar.

SE COMUNICA

Al público en general que el Sr. **MILCIADES EUGENIO RECALDE**, con **C.I. Nº 3.351.103**, ya no pertenece a la firma **HIERROPAR SACI**, por lo que cualquier trámite que realizara en nombre de la empresa no tendrá validez.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: ...
E-Mail: ... – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A. por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:

(1)Cargo para Profesor Jefe de Cátedra de la Cátedra de Psiquiatría de la Filial Santa Rosa del Aguaray.

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 2023 de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2023 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE LA FCM - UNA" ID Nº 432.939

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento. Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 521 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2023 y 2024 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 3 de agosto 2023 hasta las 08:00 hs en el DNCP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el PBC.
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 10 de agosto de 2023 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 10 de agosto de 2023 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

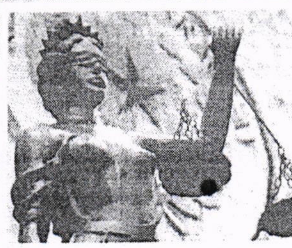

abc

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

JUDICIALES
CONVOCATORIAS
COMUNICADOS
ASAMBLEAS
IMPACTO AMBIENTAL
LICITACIONES
ORDENANZAS
REGISTRO DE MARCAS
EDICTOS VARIOS

Si desea informaciones, cotizaciones o precise el formulario de edictos, favor escribanos a

0976 307 156
021 415 15 15

Formas de pago:
Cobrador a domicilio (consultar zona)
Tarjeta de crédito
Transferencia bancaria

ES COPIA QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO
Auxiliar ... Osorio
Encargada de ... Administración ...

...Carmen Barreto dispuso en los autos caratulados: **FELICITA VILLALBA VDA. DE TABOADA C/ MARCOS VILLALBA BENITEZ S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, EXP. 173/2020**, por providencia del 26 de mayo de 2023, citar y emplazar en el diario ABC COLOR por el plazo de quince (15) veces, a que el Sr. **MARCOS VILLALBA BENITEZ** comparezca por sí o por apoderado a tomar parte en el presente juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se realizará la designación como representante al Defensor de Ausentes. El juicio radica en la secretaría Nº 32 a cargo de la Abg. Sandra M. Lezcano Sánchez. Asunción, 30 de mayo de 2023.

EDICTO Nº 05/2023 LA JUEZA DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL 1º TURNO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, de conformidad al Art. 363 de la Ley Nº 2422/04 Código Aduanero, cita, llama y emplaza por 3 (tres) veces consecutivas a las personas cuyos nombres se mencionan más abajo y a todas las personas que se consideren con derechos a reclamar sobre las mercaderías a fin de que se presenten por sí o por apoderados a tomar intervención en el Sumario. La presentación deberá realizarse en el perentorio plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se llevarán adelante los trámites sumariales en rebeldía, conforme a lo previsto en el Art. 364 de la Ley Nº 2422/04 Código Aduanero y, en consecuencia, se tendrá por domicilio procesal de los citados, llamados y emplazados la Secretaría del Juzgado conforme a las previsiones del Art. 368 inciso f de la Ley Nº 2422/04 Código Aduanero, donde quedarán automáticamente notificadas las actuaciones sumariales en lo sucesivo incluida la resolución final que recayere: 1) EXPDTE. D.N.A. 23002026268H - D.S.A. Nº 258-6/2023 PERSONAS INNOMINADAS S/ SUPUESTO HECHO DE CONTRABANDO SEGÚN ACTA DE INTERVENCIÓN COIA Nº 224/23, 251/23, 264/23, 297/23, 337/23, 301/23, 321/23, 335/23, 334/23, 331/23, 324/23, 344/23, 355/23, 351/23, 356/23 Y 326/23. MERCADERÍAS VARIAS. ABG. TBGA CINTYA FLOR. Jueza Instructora Juzgado Nº 6 Sumarios - DNA.

EDICTO A quienes pudiera interesar, **FUNDACIÓN VILLA HAYES** comunica por el plazo de tres días corridos desde la fecha, que por decisión de sus miembros y mediante Escritura Pública Nº 05 de fecha 04/05/2022, pasada ante escribana pública María Julia Riveros Cagna, inscripta en el Reg. de Personas Jurídicas bajo el Nº 1, folio 1, de fecha 04/07/2023, ha resuelto el cambio de denominación por lo que FUNDACIÓN VILLA HAYES pasa a denominarse FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL PARAGUAY (FIDEP).

Mensuras

MENSURA Comunico a partes linderas que el 11 de agosto de 2023, a las 15 hs., daré inicio a la mensura del Lote Nº 37 de la Manzana Santa Elena de la **COLONIA EMILIO ROMERO PEREIRA**, Dto. Belén, Dpto. Concepción, su presunto origen fiscal incoado a través del Exp. Adm. Nº 10.321/07, R.P. Nº 1742/23 - Indert. Linderos: Norte Lote Nº 36. Sur: Lote Nº 38. Este: calle pública. Oeste: Lote Nº 24 y calle. La Comisión de mensura fue conferida al suscripto por el Juzgado de 1ª Inst. C. y C., 3er. T. de Concepción, Sec. Nº 5, Exp. Jud. Nº 73/23. Se constituirá el Juzgado desde el vértice noreste de la fracción, como referencia topográfica conforme las coordenadas planas U.T.M. Zona 21K, E472847 N7414112. Lic. Roberto Aquino Ortega. Reg. MOPC Nº 273 C.S.J. Nº 284.

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 2 de agosto del año 2023, a las 13:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial del inmueble identificado como Lote 91 de la Manzana D02, individualizado como Matrícula 202/840, Cuenta Corriente Catastral Nº 25-202-01 del distrito de Aregua, propiedad del señor Juan Juvencio Céspedes Villalba y Dorotea Escobar Silva, en el expediente caratulado: **JUAN JUVENCIO CESPEDES VILLALBA Y OTROS S/ MENSURA**, cuyas dimensiones y linderos según Título Rectificado son como sigue: Línea 1-2: Mide ciento cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Ruta Asfaltada Aregua - Capiatá. Línea 2-3: Mide cien metros y linda con calle 8 de Diciembre. Línea 3-4: Mide ciento cinco metros con cincuenta centímetros y linda con los lotes 2 y 3. Línea 4-1: Mide cien metros y linda con calle Primero Presidente. La comisión de mensura fue conferida por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, a cargo de la Jueza Liliana Otazú de Mendes, y el suscripto. El expediente se tramita en la secretaría Nº 4 a cargo del actuario judicial Abg. Néstor Enrique Garcete Servín. Las operaciones técnicas arrancarán del esquinero sureste. Limpio, 13 de julio del 2023. Ing. Emiliano Aranda A. Reg. M.O.P.C. Nº 1616. C.S.J. 2875. Tel. 0971251636 / 0986 924121.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL De la firma **GRUPO INTER SA**. Por Escr. Púb. Nº 46, ante la Esc. Verónica Arancha Báez Arana, de fecha 6 de junio de 2023. Domicilio: Encarnación. Modificación de Estatutos: Aumento de Capital.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Por Escritura Nº 24 de fecha 04/05/2022, pasada ante Esc. Cecilia Beatriz Brizuela González, se formaliza la Modificación por ampliación de objeto social en el Art. 4 de la firma **IGA PARAGUAY SA**. Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 18.326, Serie Comercial, inscripto bajo el Nº 5 folio 16 el 26/06/2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública Nº 8 de fecha 03/05/2023, pasada ante la N.P. Carolina Duarte Ramírez, titular del Registro Nº 819, los socios de la empresa **LA FAMILIA SRL** han cumplido con las disposiciones legales y, a la fecha, han resuelto modificar la tercera cláusula del Estatuto Social, que habla sobre la duración del plazo, el cual queda redactado como sigue: Cláusula Tercera: "La Sociedad tendrá una duración de 99 (noventa y nueve años) a contar desde la inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, pudiendo ser prorrogado por cualquier otro lapso o disolverlo anticipadamente, siempre que exista el acuerdo unánime de los socios", por lo que deja constancia de ello para que se tome nota donde corresponda.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES (Aumento de Capital) de la firma **LBD SA**, formalizada por Escritura Pública Nº 38 de fecha 07/06/2022, pasada ante la Esc. pública Alicia Fanny Cazal, titular del Registro Nº 1012, según Dictamen Nº 88.840 de fecha 30/06/2023. Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, matrícula jurídica Nº 38.378, Entrada 13038660, serie comercial, bajo el Nº 2, folio 13 y sgtes. de fecha 05/07/2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Escritura de modificación parcial de estatutos sociales. Por Esc. Nº 37 de fecha 01/06/2023, pasada ante la Esc. Verónica Azucena Báez Arenas, fue modificado el estatuto de la firma **CONSTRUCTORA JOVEN JJG SA** en su Art. 4º aumento de capital llegando a G. 200.000.000 y el Art. 5º las acciones de futuros aumentos de capital. Fdo. Gerar R. Allende González. Vicente Noelia F. Alarcón. Inscripto: Direc. Gral. Registro Público. Secc. Per. Jur. y Comerc. bajo el Nº 1, folio 1, Serie Comercial en fecha 22/06/2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO DE SOCIEDAD de la firma **LES SCIENCE LAB S.A.** Por Escritura Pública Nº 255 de fecha 17/02/2023, autorizada por la escribana pública Mirna Elizabeth Benítez de Szokalski, Reg. Nº 1098, inscripta en el Registro Público, Sección Personas Jurídicas y Comercio, en fecha 23/05/2023, bajo el Nº 2, folio 16, serie Comercial, Matrícula Comerciante Nº 24481, Entrada Nº 12821342.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Modificación de Capital Social de la firma **KONEXT IMPORT SRL**, la cláusula cuarta, queda fijado en la suma de cuatrocientos cuarenta y siete millones de guaraníes, el señor Héctor Franco suscribe 402 cuatrocientos dos millones de guaraníes, y la señora Liz Franco suscribe (45) cuarenta y cinco millones de guaraníes por escritura pública 18 en fecha 08-05-2023. En la ciudad de Asunción, ante la Escr. Tatiana Rabito de Samaniego, registro notarial Nº 681, inscripto en la Dirección General de Registros Públicos, Sección Persona Jurídica y Asociaciones, serie Comercial bajo el Nº 5, folio 40 y sgtes., en fecha 11-06-23.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por escritura Nº 71, de fecha 11 de mayo del año 2023, pasada ante notario y escribano público José María Livieres Guggiari, se modificó el Estatuto de la firma denominada **GANADERA ALTO CHACO SOCIEDAD ANÓNIMA**, específicamente en el artículo 6º, aumentando el Capital social de la firma a G. 150.000.000.000. Representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas de G. 500.000 cada una. La escritura fue inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el Nº 6, serie Comercial, folio 77, en fecha 27 de junio de 2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por escritura Nº 69, de fecha 11 de mayo del año 2023, pasada ante notario y escribano público José María Livieres Guggiari, se modificó el Estatuto de la firma denominada **POZO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA**, específicamente en el artículo 6º, aumentando el Capital social de la firma a G. 410.000.010.000. Representado por 16.666.667 acciones ordinarias nominativas de G. 30.000 cada una. La escritura fue inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el Nº 4, serie Comercial, folios 75-93, en fecha 21 de junio de 2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES de la firma **COR REHABILITACIÓN FÍSICA SA**, por Esc. Pca. Nº 38, ante la Esc. Verónica Báez Arenas, el 20 de mayo. Modificación de estatutos por aumento de capital.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por escritura pública Nº 54 de fecha 28.07.2022, pasada ante la escribana pública Gladys Rosa María Grenn, Reg. 173, fue formalizada la modificación de los estatutos sociales de la sociedad **QUANTUM EXPRESS SRL**, RUC 80107251-8, artículo 7º, que en su parte sustancial dice: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Lionel José Dierexsens y de la Sra. Raymonde Fedrazzini Ep Dierexsens, y 8º que dice: La sociedad por medio de los Socios Gerentes podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que le permita el desarrollo del Objeto Social. Los demás artículos permanecerán vigentes e invariables. Dictamen D.R.P.S. Nº 91.095 de fecha 18.05.2023, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Matrícula de Jurídica Nº 7867, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio Nº 14-22, el 29.06.2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura Nº 46 del 4/7/2023 ante el Esc. Púb. Edgar L. Caballero R., a folios 149 y sgtes. del Protocolo Civil, Sección B, se modificó el estatuto social de la firma **EISA PARAGUAY SA** por Reducción de Capital, quedando el Capital en G. 100.000.000, y modificado el Artículo 4º del estatuto social. Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 41.098, Serie Comercial. Modificación de EISA PARAGUAY SA, inscripta bajo el Nº 01, folio 01 y sgtes., el 08/07/2023. Inscripto de conformidad a la Acordada CSJ Nº 1539/21 DTR Nº 4/21.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. Pub. Nº 44, otorgada conforme al acta de fecha 31/05/2023, pasada ante la escribana pública Carmen Ayala de Gittiliana, Registro Nº 383, se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, modificación del estatuto social por aumento de capital y emisión de acciones de la firma **ATTITUDE SA**, inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Asociaciones y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 7121, Serie Comercial, bajo el Nº 4, folio 33, inscripción de fecha 23/06/2023. Entrada: 13001365. Inscripto de conformidad a la acordada CSJ Nº 1539/21 DTR Nº 4/21 Personas Jurídicas y Comercio.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escribanía Pública Nº 43 del 11/04/2023, pasada ante la Esc. María Verónica Perini Manzoni, ha sido formalizada la MODIFICACIÓN ESTATUARIA de la firma **A&M EMPRENDIMIENTOS SRL**, por CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES QUE FORMALIZARON LAS SEÑORAS MARÍA IRENE VARGAS ARNOLD Y MARÍA NATALIA DEL PUERTO VARGAS, A FAVOR DE LAS SEÑORAS MARÍA VERÓNICA DEL PUERTO VARGAS Y VIOLETA MARÍA DEL PUERTO VARGAS, siendo inscripta la modificación estatutaria en la D.G.R.P. en la Sección Personas Jurídicas y Comercio bajo el Nº 4, Folio 32, Serie Comercial, el 26/06/2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Esc. Publ. Nº 67 del 11/05/2023, ante el Esc. Felipe Amon Suhuri, se procedió a la modificación del Art. 5º del Estatuto Social de la firma **MERCOCICLES SRL**, por aumento de capital suscripción e integración del capital. Inscripción en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 17.647, Serie Comercial. Entrada Nº 12971638, inscripto bajo el Nº 07, Folio 18 y sgte. Fecha: 09-06-2023. Reingreso: 29-06-2023.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES Por Escritura Pública Nº 48, de fecha 11/05/2023, pasada ante la notaria y Esc. pública Charlot Aparecida Muñoz de Alarcón, se procedió a la transcripción de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la firma denominada **EMPRESA DE TRANSPORTE SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD ANÓNIMA**. Se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 23.517, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 11 - 23, de fecha 26/06/2023 y reingreso 03/07/2023.

Privación de Eficacia

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimocuarto Turno de la Capital, Abg. Guillermo Aníbal Romero Florentín, cita y emplaza por cinco (5) veces a quienes pudieran tener interés en formular reclamos con relación a los cheques que se pretenden privar de eficacia, individualizados como: Chequera con Cta. Cte. en Dólares Nº 8000001278 con numeración respectiva de 4500102 a 4500125 y la Chequera con Cta. Cte. en Guaraníes Nº 8000093002 con numeración respectiva del 4276402 al 4276425, ambos cargo Banco Itaú, pertenecientes al Sr. BLAS ARMANDO CARDOZO VALDEZ en el juicio caratulado como: **BLAS ARMANDO CARDOZO VALDEZ S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA Nº 349/2022**. El juicio radica en la Secretaría Nº 28, Abg. María Laura Díaz Peña (actuaria judicial). Asunción, 11 de julio de 2023.

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Abg. Liz Garay Caballero de Sandoval, por medio de SD Nº 379 de fecha 18 de julio del 2023, RESUELVE: HACER LUGAR a la ACCIÓN DE PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA promovida por la señora JUNG HEE WU YO, y en consecuencia, PRIVAR DE EFICACIA JURÍDICA, respecto de todos, al siguiente instrumento: CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO A PLAZO, Serie EU Nº 391, por la suma de US$ 20.010 (dólares americanos veinte mil), con fecha de emisión 20 de abril de 2021 y vencimiento 5 de abril de 2023, emitido por BANCO GNB PARAGUAY SA, a nombre de JUNG HEE WU YO. DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario ABC COLOR de esa capital. AUTORIZAR el pago, transcurridos treinta (30) días desde la publicación de la Resolución, siempre que no se formulare oposición por el detentador. IMPONER las costas en el orden causado. NOTIFICAR por cédula electrónica a las partes. REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley Nº 6822/2021, conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos electrónicos" del Protocolo de Tramitación Electrónica aprobado por la Acordada Nº ... 31 de agosto de 2022 ... Firma ... Dicha medida ... autos caratulados ... S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA AÑO 2023 ... Secretaría Nº 48 a cargo de la actuaria judicial PATRICIA ANDREA DUARTE LÓPEZ. Asunción, 21 de julio de 2023.

Remates

REMATE JUDICIAL El día ... de 2023, a las 15:00 ... de la Sria. Nº 15 del Juzgado en lo Civil y Comercial del Octavo Turno ... del actuario Oscar Barrera ... en el tercer piso del Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova (Sajonia), y por orden S. S. Dr. Walter Raúl Mendoza Oruè, en el Expediente Nº 297 del año 2019, caratulado: **MAURICIO LEOZ CALLIZO C/ ROMAN ARIEL LAWS ESTIGARRIBIA Y OTROS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO**, y conforme a la providencia de fecha 8 de noviembre de 2022, procederá a la venta en pública subasta del 50% del bien inmueble embargado en autos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos como MATRÍCULA Nº 27.345 del distrito de ITAUGUÁ, con Padrón Nº 16.377, individualizado como Fracción 7, propiedad de Myrian Estela Colmán y Jacinto Avio García, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al norte mide treinta y un metros (31 m) y linda con una calle pública. Al sur mide veintinueve metros diez centímetros (29,10 m), linda con la fracción 8. Al este mide cuarenta metros ochenta y nueve centímetros (40,89 m), linda con Fracción 6. Al oeste mide treinta y cinco metros cuarenta y seis centímetros (35,46 m), linda con Fracción 8. SUPERFICIE: MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DOSCIENTOS SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS (1.199 m² 207 cm²). AVALUACIÓN FISCAL: G. 3.097.087 (GUARANÍES TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE). BASE DE VENTA: G. 1.548.544 (GUARANÍES UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO), correspondiente al 50% del valor ... Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, esta Finca reconoce como restricción de dominio una anotación a favor de Mauricio Leoz Callizo. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, en concepto de comisión del rematador del 2% más IVA sobre su oferta. Seña del 10% sobre el precio de adjudicación y gastos de ... Secretaría actuante Nº 816. Mayores informes sobre títulos de Propiedad en la Secretaría donde radica el Expediente, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas, o con el rematador al Cel. (0983) 811.625. NOTA: El citado inmueble se encuentra ocupado (según constatación) no cuenta con plano de ubicación. Vº Bº Oscar Barreto, Srio. BERNARDINO EZEQUIEL SCHOLZ (REMATADOR PÚBLICO JUDICIAL), con Mat. Nº 47 de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

REMATE JUDICIAL El día 7 de agosto de 2023, a las 12:00 hs., en la Sria. Nº 2 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2º Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, sito en el 2º Piso del Palacio de Justicia en las calles Juveneo Martínez y la Democracia, casi Luis María Argaña (barrio La Paz Encarnación), y por orden de S.S. Abg. Romana Aurora Verón de Arce, refrendada por la actuaria en el Expdte. Nº 227 del año 2022, caratulado: **BANCO REGIONAL SAECA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, conforme al proveído de fecha 14 de julio de 2023, dictado en autos, procederá a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado, inscripto según informes de condiciones de dominio emanados de la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de Nedio Alberto Cobalchini y Jacira Cobalchini, sobre el bien inmueble individualizado en los Registros Públicos como: MATRÍCULA S06/286, con Padrón Nº 358, del distrito de ITAPÚA, se compone de las dimensiones y linderos siguientes: LÍNEA 1-2, con rumbo S-132°58'14"E, mide 1878,40 metros y linda con el arroyo Tacuara. LÍNEA 2-3, con rumbo N-209°40'20"E, mide 1728,40 metros, y linda con Rubens Pedro Da Silva. LÍNEA 3-4, con rumbo N-286°00'58"W, mide 1597,60 metros y linda con Rubens Pedro Da Silva. LÍNEA 4-1, con rumbo S-15°51'52"W, mide 2666,00 metros y linda con Roman Benítez. SUPERFICIE: 381 HA 173 M² (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN HECTÁREAS CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS). LA BASE DE VENTA SERÁ EL MONTO RECLAMADO US$ 1.502.805,04 (DÓLARES AMERICANOS UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON CUATRO CENTAVOS). La mencionada finca ... reconoce los siguientes gravámenes: dos hipotecas ... AKTRA SA ... BANCO REGIONAL SAECA ... restricciones de dominio reconoce los siguientes embargos: 1-) EMBARGO EJECUTIVO Interviniente JUZGADO DE 1ª INST. CIV. COM. Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA KATUETE ... BANCO REGIONAL SA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI S/ ... JUICIO EJECUTIVO. Secretaria JE... 2-) EMBARGO ... Interviniente JUZGADO PENAL DE GARANTÍA MINGA PORÃ ... Caratula: ROBERTO ALCANTARA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO. Secretaria MARÍA JOSÉ FLORENTIN. 3-) EMBARGO EJECUTIVO Interviniente JUZGADO PENAL DE GARANTÍA MINGA PORÃ. Caratula: ROBERTO ALCANTARA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO. Secretaria GARCÍA GALEANO. 4-) EMBARGO EJECUTIVO Interviniente JUZGADO DE 1ª INST. CIV. COM. Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - KATUETE - Caratula: GAMA TECHNOLOGIES SA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI S/ JUICIO EJECUTIVO. Secretaria JESÚS GIMÉNEZ. 5-) EMBARGO EJECUTIVO Interviniente JUZGADO DE 1ª INST. CIV. COM. 19º TURNO - CAPITAL - Caratula: AKTRA SA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA. Secretaria SIXTO MELGAREJO. 6-) EMBARGO EJECUTIVO Interviniente JUZGADO DE 1ª INST. CIV. COM. Y LABORAL - 2º TURNO - ENCARNACIÓN. Caratula: BANCO REGIONAL SAECA C/ NEDIO ALBERTO COBALCHINI Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Secretaria: ALICIA FIORELLA MARTINS - respectivamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
Teléfonos: 420 ... Interno 479
E-mail: ... San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer

(1)Cargo para Profesor Jefe de Cátedra de la Cátedra de Psiquiatría de la Filial Santa Rosa del Aguaray.

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 2023, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos los cuales deben ir acompañados de los currículums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2023 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE LA FCM - UNA" ID Nº 422.339

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 521 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2.023 y 2.024 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 3 de agosto 2023 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes: el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 10 de agosto del 2023 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 10 de agosto de 2023 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicados.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ES COPIA FIEL DE NUESTRO ARCHIVO
Lic. ... Auxiliadora Osorio
Encargada de Despacho
Administración FCM